ACTA N.º 9

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCION Y ACCESO A BOLSA PARA CONTRATACION TEMPORAL PARA EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A ADSCRITO AL NIVEL 10 DEL GRUPO II "TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS" EN LA ENTIDAD SERVICIOS DOCUMENTALES DE ANDALUCIA, S.M.E.,S.L.U. PARA SUS DELEGACIONES DE CADIZ Y ALGECIRAS.

En Cádiz, a 12 de junio de 2025, y tras detectar una errata en los listados publicados el pasado 10 de junio ,se procede a la reunión del Tribunal con el propósito de dejar constancia escrita de la sesión convocada para el proceso de selección de la bolsa de empleo temporal de Auxiliar Administrativo/a encuadrado en el nivel 10 del grupo II de "Técnicos y Administrativos", conforme a las Bases que rigen la presente convocatoria, firmadas por la Administradora Única y publicadas el 7 de abril de 2025.

Dada la presencia tanto de la Presidenta como de la Secretaria, así como de los vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución y actuación, por lo que el Tribunal expone que, tras la publicación con fecha 10 de junio de 2025 del Acta 8 donde se aprobaba por este Tribunal el listado de personas candidatas a la constitución de la Bolsa de empleo Temporal para el puesto de Auxiliar administrativo/a, se detecta errata en relación a la distribución de las personas asignadas a cada Delegación por lo que ACUERDA:

1. La publicación de los listados anexos con la distribución correcta de los candidatos/as asignados a cada Delegación.

2. Publicar los listados definitivos de cada Delegación con los candidatos/as que compondrán la Bolsa para contratación temporal para el puesto de Auxiliar Administrativo/a encuadrado en el nivel 10 del Grupo II "Técnicos y Administrativos" teniendo en cuenta el límite máximo de 25 aspirantes por zona de elección, en virtud de lo dispuesto en el punto 4.1 de las Bases de la Convocatoria publicadas el 7 de abril de 2025, así como la calificación obtenida por el resto de candidatos/as, no integrantes de la bolsa.

   En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos correspondientes a las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

Se eleva la presente propuesta a la Administradora Única, a fin de que pueda dictar resolución, para constituir la bolsa de empleo temporal de la categoría de Auxiliar Administrativo/a.

En prueba de conformidad, los miembros del Tribunal firman la presente Acta, así como, en documento separado, listado con la calificación definitiva de los méritos.

Dª María José Brea Castillo
(Presidenta)

[redacted]

Dª Carmen Ramírez Barbera
(Secretaria)

[redacted]

D. Alberto Santiago Leiracha
(Vocal)

[redacted]

Dª Mª Eugenia Salguero Coca
(Vocal)

[redacted]

D. Jesús Piñero Arroyo
(Vocal)

[redacted]